



Punto por punto, el reclamo de los intendentes a Caputo



La inflación de marzo fue del 3,4% y acumuló 9,4% en el primer trimestre

Adiós a Mabel Vivardo, una voz pionera del periodismo local

Cursos de preparación integral para el parto en los tres Hospitales Municipales

Con más de 120 inscriptos, arrancaron las Diplomaturas de la Universidad Nacional de las Artes en La Costa



La inflación de marzo fue del 3,4% y acumuló 9,4% en el primer trimestre

TIEMPOAR.COM.AR Se aceleró por los tarifazos, el impacto del aumento de los precios en el sector de la educación y la suba de la carne. La inflación interanual, en tanto, se ubicó en 32,6%. Es el décimo mes consecutivo de alza.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) marcó que la inflación de marzo fue del 3,4%, con lo cual acumuló 9,4% en el primer trimestre del año. En tanto, en los últimos 12 meses se estableció en 32,6%.

De esta forma, se confirma la tendencia alcista de la inflación general, ya que en los últimos 10 meses el porcentaje fue igual o mayor al del mes anterior.

Esto sucede a pesar de que el dólar está planchado, con lo que la influencia de los saltos en los precios internacionales queda acotado. A esto se le llama «ancla cambiaria».

El elevado dato de inflación también se produce a pesar de que los ingresos pierden la carrera respecto de los precios. Esta «ancla salarial» implica que la demanda es débil y no presiona a la oferta.

El presidente Javier Milei se expresó al respecto en redes sociales: «El dato no nos gusta ya que la inflación nos repugna. Sin embargo, hay elementos duros que nos permiten explicar lo que ha pasado y especialmente esperar que a futuro la inflación retorne a su sendero decreciente».

El ministro de Economía, Luis Caputo, también dio explicaciones en un posteo en la red social X, en el que trató de explicar las causas del dato oficial. Básicamente, le echó la culpa a la guerra en Medio Oriente y a los sucesivos tarifazos que él mismo ordena y aplica en detrimento de los ingresos de la población. «En el mes se registró un impacto significativo de la guerra en Medio Oriente, en línea con los efectos registrados en otros países. Asimismo, la economía continúa atravesando un proceso de corrección de precios relativos, lo que se verificó principalmente en los precios de los servicios regulados y en Carnes y Derivados», señaló Caputo.

Detalles

Educación fue, en el mes del inicio del ciclo lectivo, el rubro que más aumentó según el informe del Indec, con un salto del 12,1%, seguido por Transporte, que saltó 4,1% presionado por aumentos de combustibles y de pasajes de colectivos y aéreos.

La lista sigue con Vivienda, agua, electricidad,



gas y otros combustibles, que promedió 3,7%; Recreación y cultura, con una suba del 3,6%; y Restaurantes y hoteles, con el 3,4%, misma variación que Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Este último fue el rubro de mayor incidencia en la variación mensual, obligado por los incrementos de los cortes de carne vacuna, que rondaron el 11%.

Por debajo del promedio cerraron Prendas de vestir y calzado (3,1%); Comunicación (2,9%); Salud (2,6%); Bebidas alcohólicas y tabaco (2,1%); Bienes y servicios varios (1,7%); y Equipamiento y mantenimiento del hogar (1,3%).

Los precios regulados, con un 5,1% acelerado por el ajuste constante de los servicios públicos, el transporte y la educación, volvieron a subir por encima de los estacionales (1%). El dato preocupante fue que la inflación núcleo arrojó un 3,2%, marcando que el conjunto de los precios tiende a subir, más allá de las subas de tarifas o las idas y vueltas de los estacionales.

Caputo trató de manipular este número al decir que «La inflación núcleo, excluyendo carnes, se mantuvo en 2,5%, la misma variación que en febrero». Pero la exclusión de carnes es completamente arbitraria. «Esto indica que, más allá de shocks puntuales, el componente subyacente de la inflación se mantuvo estable», concluyó.

A su vez, los servicios, con el 4,2%, aumentaron

más que los bienes, que subieron el 3%.

La inflación fue mayor en el Noreste, con un promedio del 4,1%. En el noroeste la suba fue del 4%; en el Gran Buenos Aires (CABA + Conurbano), 3,4%; en la región pampeana, 3,3%; en Cuyo, el 3,2%; y en la Patagonia, el 2,5%.

La inflación sumó en marzo su décimo registro alcista consecutivo. En mayo de 2025 el IPC dio 1,5% bajando considerablemente tras un 2,8% en el mes previo. Pero a partir del quinto mes del año pasado comenzó una escalada ascendente que tuvo su pico máximo en el 3,4% anunciado este martes.

Para el CEPA, en abril podría moderarse la inflación, como resultado del tipo de cambio a la baja, sin la estacionalidad del inicio de clases y posiblemente libre del impacto de la guerra, agotado en el IPC de marzo.

Esa presunción se apoya también en que los precios mayoristas de la carne vacuna y del pollo bajaron en los primeros 10 días de abril respecto al mismo tramo de marzo, lo que invitaría a considerar una menor incidencia de los alimentos en el promedio general del mes en curso.

Sin embargo, los precios regulados continúan incrementándose en lo que va de abril, tanto en servicios residenciales como en prepagas/medicamentos, además del rubro Telecomunicaciones y del transporte público, que también están subiendo.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Inquilinos advierten que el Gobierno planea implementar el régimen de desalojo más agresivo de América Latina

TIEMPOAAR.COM.AR Desde la ONG Inquilinos Agrupados compararon la normativa regional con el proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada que impulsa el oficialismo, que de aprobarse, Argentina se convertiría el país más duro.

“El proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada establece el régimen de desalojo más agresivo de América Latina”, advirtió Gervasio Muñoz, el presidente de Inquilinos Agrupados, quien el miércoles se presentará en el Senado para exponer sobre la normativa que busca aprobar el gobierno. Desde la ONG realizaron un análisis comparativo del proyecto con la legislación vigente en seis países y “los hallazgos son contundentes”, argumentaron.

“Si una familia inquilina fue despedida del trabajo, o le pagan el salario en cuotas, o trabaja con ingresos diarios y se atrasa 3 días en el pago del alquiler, la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada establece el desalojo inmediato. Es el fin de algún tipo de derecho a la vivienda”, puntualizó Muñoz.

El proyecto

Como se sabe, el Poder Ejecutivo envió el mencionado proyecto al Senado que lleva la firma del presidente Javier Milei y la totalidad de su gabinete. De este modo, con 53 artículos que abarcan desde el régimen expropiatorio hasta el sistema registral inmobiliario, el oficialismo pretende modificar seis leyes e introduce reformas al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y al Código Civil y Comercial.

La norma planteada por el gobierno pretende el “desalojo por vía sumarísima”, es decir que se llevará adelante el procedimiento más rápido del ordenamiento procesal; además, antes de iniciar el desalojo por falta de pago, el locador deberá intimar al inquilino, pero el plazo es de apenas tres días corridos.

Por otro lado, el propietario puede solicitar la desocupación inmediata del inmueble bajo caución juratoria, una simple declaración sin depósito de dinero; el juez deberá resolver la solicitud de entrega inmediata dentro de los cinco días.

Por último, se establece que los mandamientos de lanzamiento incluyen la habilitación de días y horas inhábiles, fuerza pública y allanamiento; incluso, el proyecto no contempla la posibilidad de que el inquilino detenga el proceso pagando lo



adeudado, un mecanismo presente en la mayoría de las legislaciones comparadas.

Otros países

La ONG analizó las normas de El Salvador, Brasil, Perú, Uruguay, España y Paraguay. En cuanto a los plazos, Brasil y España otorgan 30 días hábiles y Uruguay 10, por ejemplo. Ninguno de los países estudiados reduce el plazo a menos de una semana.

Por caso, Brasil, España, Uruguay y El Salvador contemplan la posibilidad de que el inquilino detenga el desalojo pagando lo adeudado. Argentina eliminaría este mecanismo de protección presente en la mayoría de las legislaciones comparadas.

Brasil exige al propietario depositar tres meses de alquiler como caución para obtener una liminar de desalojo. El proyecto argentino solo requiere “caución juratoria” —una simple declaración— sin respaldo económico que proteja al inquilino ante

desalojos abusivos.

Entre otros puntos, Inquilinos Agrupados detectó que España separa explícitamente el desahucio express (solo para okupas) del procedimiento para inquilinos morosos. El proyecto argentino, sin embargo, aplica mecanismos de desocupación inmediata tanto a intrusos como a inquilinos por falta de pago, borrando esa distinción.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Destacada actuación de costeros en la primera fecha del circuito regional de atletismo en Pinamar

El equipo municipal de atletismo del Partido de La Costa participó de la primera fecha del circuito regional de atletismo, desarrollada en Pinamar, donde representantes locales compitieron en distintas disciplinas y categorías.

Los atletas forman parte del trabajo que se desarrolla en Centro de Alto Rendimiento, donde se preparan los deportistas que representan a La Costa en competencias provinciales, nacionales e internacionales.

En la categoría U18, Braian Monserrat obtuvo el primer puesto en salto en largo con una marca de 5,48 metros, y el segundo puesto en la prueba de 100 metros llanos. En U14, Benjamín Campos se ubicó en el tercer lugar en salto en alto con una marca de 1,20 metros y participó además en la prueba combinada de tetratlón.

Por su parte, Francesca Pertierra, también en categoría U14, ganó su serie en los 100 metros llanos y alcanzó el tercer puesto en la final. Además, compitió en los 800 metros, donde obtuvo el cuarto lugar. En la misma categoría, Lola Corbalán participó en los 100 metros llanos, alcanzando el quinto puesto en la final. Y en U16, Iara Jelich compitió en las disciplinas de lanzamiento de bala y salto en largo.

La participación en esta instancia forma parte del calendario competitivo regional, en el marco de los procesos de formación y desarrollo que se llevan adelante en el ámbito del atletismo local. Es preciso destacar que el Partido de La Costa cuenta con actividades para toda la comunidad en los Polideportivos de San Clemente, Santa



Teresita, Aguas Verdes, San Bernardo, Mar de Ajó norte y Villa Clelia.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

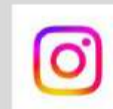
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Cursos de preparación integral para el parto en los tres Hospitales Municipales



La Municipalidad de La Costa informa que continúa el desarrollo del curso de preparación integral para la maternidad y paternidad, propuesta destinada a personas gestantes y sus familias que se dicta de manera sostenida desde hace varios años en el distrito.

Actualmente, los cursos se dictan en los tres Hospitales Municipales de La Costa: en Santa Teresita, los viernes a las 16.30; en San Clemente, también los viernes, desde las 17.00; mientras que en Mar de Ajó los encuentros son los miércoles a las 18.00.

Asimismo, las propuestas se organizan en dos

instancias complementarias en el Hospital de Mar de Ajó: los viernes a las 16.30 se desarrolla el curso de preparación integral para la maternidad y paternidad, orientado a personas gestantes a partir de las 30 semanas de embarazo. Y a las 17.30, en la misma jornada, se realizan encuentros de esferodinamia destinados a embarazadas desde las 12 semanas, incorporando trabajo corporal específico.

Todo es coordinado por la Dra. Sofía Pfor, pediatra neonatóloga y puericultora, junto a la Licenciada en Obstetricia Florencia Fontana, quienes llevan adelante el acompañamiento profesional durante los encuentros.

En esta nueva etapa, la propuesta registra un crecimiento en la participación de personas gestantes y una ampliación de recursos y materiales, lo que permite fortalecer el abordaje integral del proceso de gestación y mejorar las condiciones de trabajo en cada instancia.

El objetivo es brindar herramientas para transitar el embarazo, el parto y el puerperio desde una mirada integral, abordando aspectos físicos, emocionales y vinculares. Asimismo, se ofrecen contenidos vinculados a técnicas de respiración, relajación, preparación corporal, información sobre el trabajo de parto, lactancia y cuidados básicos del recién nacido.

La Costa avanza con una estrategia de turismo anual y recibió visitantes de Marcos Paz

Un grupo de 42 personas provenientes de la ciudad de Marcos Paz arribó al Partido de La Costa para participar de una experiencia turística de dos días y una noche, en el marco de las acciones de articulación iniciadas a partir del convenio firmado durante la última edición de la Feria Internacional de Turismo (FIT).

El acuerdo, suscripto entre la Municipalidad de La Costa, el Municipio de Marcos Paz y el parque temático Laberinto de Las Toninas, tiene como objetivo generar instancias de promoción cruzada, facilitar el acceso a beneficios y descuentos para residentes, y desarrollar propuestas que incentiven el turismo durante todo el año.

Durante su estadía, el contingente recorrió distintos puntos del distrito. En Santa Teresita visitaron el Museo Malvinas, la réplica de la Carabela y el Jagüel del Medio, mientras que en Las Toninas disfrutaron de la playa, el parque temático Laberinto, propuestas gastronómicas y servicios de alojamiento, incluyendo desayuno y estadía en hotel. La experiencia se completó con una jornada en San Clemente, donde accedieron al complejo Termas Marinas.

La iniciativa se enmarca en una estrategia de trabajo

público-privado orientada a sostener y diversificar el movimiento turístico fuera de la temporada alta, promoviendo el desarrollo económico local y la generación de nuevas oportunidades para prestadores y servicios del distrito.



Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querrelas penales

Contacto 11 6763 4981

Con más de 120 inscriptos, arrancaron las Diplomaturas de la Universidad Nacional de las Artes en La Costa

Con más de 120 estudiantes inscriptos provenientes de distintas localidades del distrito, la región y la Provincia, como General Madariaga, Villa Gesell, Pinamar, General Lavalle, La Plata y Mar del Plata, comenzaron las Diplomaturas de Extensión Universitaria 2026 de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) en el Partido de La Costa.

Las cursadas iniciaron el lunes 6 y se desarrollan en sedes locales como el Espacio Multicultural de Mar de Ajó (Yrigoyen y Sacconi), donde funciona el Ballet de La Costa, y la Escuela Municipal de Oficios Digitales (EMOD) que se ubica en el Parador Municipal de San Bernardo (Costanera entre Hernández y Zuviría), consolidando una red de espacios de formación en el distrito.

En esta instancia se están dictando cuatro diplomaturas orientadas a la profesionalización en el campo de las artes populares:

- Diplomatura en Producción para las Artes Populares en Escena
- Diplomatura en Vestuario, Maquillaje y Peinados para la Escena
- Diplomatura en Música Folklórica Argentina
- Diplomatura en Malambo de Competencia

Las propuestas están dirigidas a personas mayores de 16 años, incluyendo docentes, bailarines, músicos, gestores culturales y público en general inte-



resado en formarse en disciplinas artísticas.

La modalidad de cursada es mixta, combinando clases virtuales dictadas por docentes de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) con instancias presenciales acompañadas por tutores en las sedes locales, lo que permite una formación integral que articula teoría y práctica.

Estas diplomaturas se desarrollan en el marco de un convenio específico de articulación académica

entre el Departamento de Folklore de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y la Municipalidad del Partido de La Costa, a través de la secretaría de Educación.

Esta propuesta se inscribe en una política sostenida de formación, que en años anteriores permitió la implementación de diversas diplomaturas y la finalización, en 2024, de la Tecnicatura en Intérprete en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango.

Se viene el 7° Evento Anual del Club Fierros de La Costa en Mar de Ajó

Este sábado 18 y domingo 19 se llevará a cabo el 7° Evento Anual del Club Fierros de La Costa en el espacio abierto del Camping Municipal General Lavalle de Mar de Ajó, frente al Espacio Multicultural y la Escuela Municipal de Bellas Artes.

El evento se desarrollará durante ambas jornadas, de 10.00 a 22.00, y contará con una amplia programación que incluye exhibición de vehículos clásicos, desde la década del 30 hasta los años 2000, espectáculos en vivo, propuestas gastronómicas con food trucks y espacios recreativos para toda la familia.

En el escenario se presentarán más de 12 bandas locales y regionales. El sábado 18 actuarán Vieja Escuela, Los Latas, The Carly, Ramones 4n5, Sarmiento y La Barbarie, Lexo y Ramón Acosta. En tanto, el domingo 19 será el turno de Barrios Lejanos, Otitis, Bicharracos y Crash. Además, el evento contará con musicalización a cargo del DJ @djcs.

Asimismo, durante el sábado se destacará la participación de Stéfano, conocido como "el niño que más sabe de autos", quien estará presente durante toda la jornada compartiendo con el público los proyectos que se encuentra desarrollando, acercando el mundo del automovilismo a las nuevas generaciones.

El encuentro también contará con la



participación de clubes invitados de distintas localidades, entre ellos agrupaciones como Los Cómplices del 600, el Club de Motos Harley Davidson Mar del Plata y el Autoclub Pinamar, entre otros, fortaleciendo el intercambio y la identidad fierrera de la región.

Como parte de su carácter solidario, se invita a la comunidad a colaborar con la donación de materiales para el Jardín de Infantes N° 906 de Villa Clelia. Entre los elementos solicitados se encuentran resmas de hojas, cartulinas,

témperas, pinceles, rodillos, fibrones, lápices de colores, crayones, acuarelas, revistas infantiles, plasticola y plastilinas.

Organizado por el Club Fierros de La Costa, el evento se proyecta más allá de lo estrictamente mecánico, consolidándose como un espacio de encuentro, integración y comunidad, que convoca a los asistentes en torno a la cultura, la música y la pasión por los fierros.

Adiós a Mabel Vivardo, una voz pionera del periodismo local



FARONOTICIAS. Tenía 88 años y fue una figura clave en la construcción de los medios del Partido de La Costa. Referente de la radio y formadora, dejó una huella profunda en la comunidad y en varias generaciones de comunicadores.

La comunidad de San Clemente del Tuyú despide a Mabel Vivardo, periodista y locutora que marcó una época en el desarrollo de la comunicación regional. Falleció a los 88 años, tras atravesar complicaciones de salud que se habían agravado en los últimos días.

Hablar de Vivardo es, en buena medida, reconstruir la historia del periodismo en el Partido de La Costa. Su trayectoria comenzó en la prensa gráfica, como corresponsal del diario El Nacional de Dolores a principios de la década de 1980, en tiempos en que el municipio daba sus primeros pasos institucionales en la recuperación democrática. Desde allí, su mirada comprometida con la realidad

social comenzó a ganar reconocimiento.

Su llegada a Radio de la Costa consolidó su perfil como comunicadora. Durante años estuvo al frente de la emisora en San Clemente y condujo espacios que se convirtieron en referencia informativa para los vecinos. Con un estilo cercano y a la vez riguroso, supo reflejar tanto las problemáticas cotidianas como los acontecimientos que marcaron la vida comunitaria.

Pero su aporte excedió lo estrictamente periodístico. Vivardo también fue docente —profesora de Filosofía, Francés y nivel primario—, lo que se tradujo en una práctica profesional atravesada por el pensamiento crítico y la vocación formativa. Esa combinación la posicionó como una figura respetada no solo por sus colegas, sino también por instituciones y organizaciones locales.

A lo largo de su carrera recibió múltiples reconocimientos, entre ellos seis premios Faro de Oro, dos Faro de Platino y un Premio Caduceo, distinciones

que reflejan el alcance de su trabajo más allá del ámbito local.

Incluso después de su jubilación, mantuvo un vínculo activo con el periodismo. Participaba de encuentros y actos conmemorativos, especialmente aquellos vinculados al Día del Periodista, donde compartía espacio con colegas y nuevas generaciones en la Plazoleta del Periodista de Santa Teresita.

Quienes la conocieron destacan no solo su profesionalismo, sino también su calidez humana y su compromiso con la comunidad. Su casa, en la zona norte del distrito, era punto de encuentro permanente para vecinos y fuentes que encontraban en ella una interlocutora atenta.

La partida de Mabel Vivardo deja un vacío difícil de llenar en el entramado comunicacional de La Costa. Su legado, sin embargo, perdura en la memoria colectiva y en la identidad de un periodismo que ella ayudó a construir desde sus cimientos.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Punto por punto, el reclamo de los intendentes a Caputo



PAGINA12. Desde la organización dirigida por Fernando Espinoza indicaron que el gobierno de Milei recaudó 1,5 billones de pesos por el Impuesto a los Combustibles y “no lo está utilizando, ni para bajar el precio de la nafta o el gasoil, ni para hacer obras en rutas”.

Durante el reclamo de hoy a Luis “Toto” Caputo, la Federación Argentina de Municipios (FAM) presentó un documento ante el Ministerio de Economía donde señala la situación económica, fiscal y social crítica en las intendencias bonaerenses. “Desde una perspectiva federal y con responsabilidad institucional, acercamos este diagnóstico con el propósito de contribuir a la construcción de soluciones”, sostuvieron, y señalaron una serie de puntos clave que pesan sobre los territorios.

Indicaron que hubo una caída en la coparticipación federal, lo que afecta la “previsibilidad del presupuesto”. Además, denunciaron que los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) son utilizados por el gobierno libertario con “absoluta discrecionalidad,

sin cumplir la finalidad con la que fueron establecidos”. Por lo que, indicaron que resulta urgente que “se distribuyan en idéntica forma que la coparticipación entre las provincias y los municipios”.

La FAM también apuntó a la suba de tarifas de luz y gas, que provoca que muchas familias no puedan pagar los servicios básicos. Esto se suma a la quita del subsidio al transporte público. “Hasta el 31 de marzo, el Gobierno Nacional recaudó 1,5 billones de pesos por el Impuesto a los Combustibles y no lo está utilizando, ni para bajar el precio de la nafta o el gasoil, ni para hacer obras en rutas”, denunciaron.

Estos puntos, entre otros que el oficialismo promueve, tienen impactos sociales claros. Los intendentes dijeron que durante esta gestión aumentó un 100 por ciento la demanda de alimentos y de ayuda social pero, aun así, “no llegó a los municipios ni un paquete de arroz”. A esto se suma que los jubilados no acceden a medicamentos básicos, las personas con discapacidad pierden pensiones, y la calidad de vida de muchos se ve

reducida.

“No podemos permitir que a nuestros vecinos les falte un plato de comida. No podemos permitir ver en la Argentina chicos o abuelos desnutridos. Fortalecer a nuestras comunidades es fortalecer a la Argentina”, cerraron desde la FAM.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Bienvenida Duarte.
General Lavalle, 27 de febrero de 2026. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Delio Fernández y María Rosa Agion.
General Lavalle, 17 DE MARZO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gisela Mariel KNORR.
General Lavalle, 9 DE ABRIL DE 2026.- LOPEZ JUAN MANUEL. AUXILIAR LETRADO.

